

## NOTIFICACIÓN POR AVISO MEDIANTE PUBLICACIÓN EN PÁGINA ELECTRÓNICA Y CARTELERA (Ley 1437 Art. 69 inc 2)

REFERENCIA:	Contestación a la petición identificada bajo el sistema de gestión documental ORFEO N° 202241330100005092 de fecha 1 de febrero del 2022.
FUNDAMENTO DEL AVISO:	Imposibilidad de entregar de manera personal la respuesta al interesado(a), por cuanto no conocen al peticionario en esta dirección.
FECHA DE PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA PAGINA WEB Y OFICINA DAGMA:	Del

El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – Dagma, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 inc. 2 de la Ley 1437 de 2011, y en vista de no haber sido posible notificar de manera personal al señor(a) JULIAN ANDRES CARABALI ZAMBRANO, por lo tanto, se procede a notificar por medio del presente AVISO, con el fin de dar a conocer la existencia y contenido del oficio identificado bajo el sistema de gestión documental ORFEO N° 202241330100048691 de fecha 20 de abril del 2022, el cual da respuesta a la solicitud contenida en la referencia, de conformidad con el Concepto Sala de Consulta C.E. 00210 de 2017 Consejo de Estado - Sala de Consulta y Servicio Civil.

> DIEGO CARVAJAL/TRÚJILLO Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión.

> DIEGO CARVAJAL TRUJILLO Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión.

Elaboró: Monica Cala Arce - Contratista Revisó: Carolina Vallejo Bravo – Contratista Lilia Truquez Cerón – Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/

the state of the s

e A



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202241330100048691

Fecha: 20-04-2022

TRD: 4133.010.13.1.953.004869 Rad. Padre: 202241330100005092

JULIAN ANDRES CARABALI ZAMBRANO

Dirección: carrera 24 No. 52 46 B/Nueva Floresta

Correo: juliancarabali2812@hotmail.com

ASUNTO: Respuesta a solicitud con radicados 202241330100005092 del 1 de febrero del 2022

Cordial saludo,

En atención a su oficio con radicado en mención, nos permitimos comunicarle que de conformidad a lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, el Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente — DAGMA, ha remitido su solicitud a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

En todo caso se advierte que no se aportó el CD que usted relaciona en la petición realizada. Por tal caso por favor aportarlo al señor CARLOS ALFONSO SALAZAR SARMIENTO de la Unidad Administrativa Especial de Bienes y Servicios a la mayor brevedad posible.

Se adjunta copia del oficio 202241330100014614 de 20 de abril del 2022, por medio del

cual se remitió su solicitud.

Atentamente,

DIEGO CARVAJAL TRUJILLO Jefe de unidad de apoyo a la gestión.

Elaboró: Móxica Julieth Cala Arce-Contratista Revisó: Carolina Vallejo -Contratista

NOTIFICACIÓN
CENTRO DE CORRESPONDENCIA
Y DOCUMENTACIÓN DAGMA

DEPARTMENTO ADMINISTRATIVO DE
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

CÓDIGO MENSAJERO:

NÚMERO DE RADICADO:

DÍA
MES
AÑO
HORA

FECHA DE VISITA:

NOMBRE

PARENTESCO

PERSONA QUE RECIBE:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

DESTINATARIO DIRECCIÓN D

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas Integrados de Gestión le solicito comedidamente diligenciar la Encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/informatica/publicaciones/103835/encuesta\_para\_medir\_la\_satisfaccion\_del\_usuario/

Avda 5ª Norte No. 20N-08 Edificio Fuente Versalles Piso 11 Teléfono: 5240580

www.cali.gov.co

coitma comabati?
Abni, 20.2022

5 1 3 1 Ann

denten,

And the second s



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202241330100048691

Fecha: 20-04-2022

TRD: 4133.010.13.1.953.004869 Rad. Padre: 202241330100005092

JULIAN ANDRES CARABALI ZAMBRANO

Dirección: carrera 24 No. 52 46 B/Nueva Floresta

Correo: juliancarabali2812@hotmail.com

ASUNTO: Respuesta a solicitud con radicados 202241330100005092 del 1 de febrero del 2022

Cordial saludo,

En atención a su oficio con radicado en mención, nos permitimos comunicarle que de conformidad a lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, el Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente – DAGMA, ha remitido su solicitud a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

En todo caso se advierte que no se aportó el CD que usted relaciona en la petición realizada. Por tal caso por favor aportarlo al señor CARLOS ALFONSO SALAZAR SARMIENTO de la Unidad Administrativa Especial de Bienes y Servicios a la mayor brevedad posible.

Se adjunta copia del oficio 202241330100014614 de 20 de abril del 2022, por medio del cual se remitió su solicitud.

Atentamente,

DIEGO CARVAJAL TRUJILLO

Jefe de unidad de apoyo a la gestión.

Elaboró: Mónica Julieth Cala Arce-Contratista

Revisó: Carolina Vallejo -Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas Integrados de Gestión le solicito comedidamente diligenciar la Encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/informatica/publicaciones/103835/encuesta\_para\_medir\_la\_satisfaccion\_del\_usuario/



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202241330100014614

Fecha: 20-04-2022

TRD: 4133.010.13.1.1002.001461 Rad. Padre: 202241330100005092

## CARLOS ALFONSO SALAZAR SARMIENTO

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios

Director Técnico

Dirección: Av 2 Norte # 10-70 (CAM), torre Alcaldía piso 16

Correo: carlos.salazar.sar@cali.gov.co

Asunto:

Traslado de solicitud con Radicado DAGMA Nº 202241330100005092 del

1 de febrero del 2022.

Cordial saludo,

De conformidad a lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, el Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente – DAGMA, da traslado por competencia funcional, de la solicitud presentada por el (la) señor(a) JULIAN ANDRES CARABALI ZAMBRANO.

Se informa que el señor no aportó el CD en la petición realizada.

Agradecemos de antemano su atención y la pronta respuesta que le pueda dar a este requerimiento, con el fin de brindar una atención oportuna a la ciudadanía

Atentamente,

DIEGO CARVAJAL TRUJILLO

Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente

Elaboró: Mónica Julieth Cala Arce - Contratista Revisó: Carolina Vallejo Bravo - Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/